



Personería Jurídica resolución 03709-07-2021. Aprobada por Gobernación del Cauca

Acta de Asamblea No.2  
Julio 30 de 2021  
Autorización Calificación Régimen Especial

## **ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES - EXTRAORDINARIA ACTA No. 2**

En las instalaciones del CLUB DEPORTIVO ATLETICO AMERICANO, a los 30 días del mes de julio 2021, siendo las 10:00 am, se reunieron los integrantes de la Asamblea General de Fundadores, CARLOS A TORRES, GILBERTO VELASQUEZ, YAMILETH MORCILLO, DORIS ORTIZ, SANDRA CASTILLO, ELDANIRIA MUÑOZ, JESUS MUÑOZ, NEYEL ASPRILLA y VIVIAN M. TORRES, atendiendo la convocatoria realizada por el Órgano de Administración del Club, de conformidad con el artículo 28 del estatuto general vigente, con el fin de desarrollar el orden del día propuesto de conformidad con el artículo 27 del Estatuto General.

Acto seguido, el señor presidente sometió a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día, que fue a probado:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Llamada a lista, recepción y revisión de credenciales.
2. Verificación de quórum e instalación
3. Autorización solicitud de calificación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Aprobado el orden del día por unanimidad de todos los miembros que constituyen la Asamblea General de Fundadores, se dio desarrollo a la reunión así:

### **DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Verificación del Quórum.**

Toma la palabra la Secretaria General Vivian Magaly Torres López, quien realiza la verificación del quorum haciendo el llamado a lista correspondiente, e informa al presidente de la Asamblea que están presentes todos los miembros eméritos que conforman actualmente la Asamblea General de Fundadores, y por tanto existe quorum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 31 del Estatuto General de la institución.

#### **Contacto:**

Email: [contacto@atleticoamericano.com](mailto:contacto@atleticoamericano.com)

Móvil: 321 847 0839

Sede Administrativa:

Calle 2 # 4 – 24 Piso 1, El Ortigal, Miranda, Cauca

[www.atleticoamericano.com](http://www.atleticoamericano.com)



Personería Jurídica resolución 03709-07-2021. Aprobada por Gobernación del Cauca

Acta de Asamblea No.2  
Julio 30 de 2021  
Autorización Calificación Régimen Especial

## 2. Autorización actualización permanecía en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

El Presidente de la Asamblea el señor Jaime Andrés Velásquez, le da la palabra a la Contadora General la Sra. Maria Guadalupe Aza Taimal, para que informe a los presentes, sobre todo lo concerniente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta consignado en el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017 y en especial el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, en el que se indica que las entidades sin ánimo de lucro que quieran pertenecer al Régimen Tributario Especial deberán solicitar formalmente su calificación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Por lo anterior se pide que la Asamblea General autorice al Representante Legal para solicitar la calificación de la institución en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Después de dar lectura al articulado en cuestión, la Asamblea en pleno autoriza al Representante Legal Jaime Andrés Velásquez para que solicite la calificación de la Institución como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

No siendo otro el objeto de la reunión se da por terminada, a las 11:50 am y se da lectura al Acta de la presente sesión de la Asamblea, la cual es aprobada en su contenido y se firma por el presidente de la misma y la Secretaria General.

**JAIME ANDRES VELASQUEZ**  
Presidente y Representante Legal

**VIVIAN MAGALY TORRES LOPEZ**  
Secretaria General

### Contacto:

Email: [contacto@atleticoamericano.com](mailto:contacto@atleticoamericano.com)

Móvil: 321 847 0839

Sede Administrativa:

Calle 2 # 4 – 24 Piso 1, El Ortigal, Miranda, Cauca

[www.atleticoamericano.com](http://www.atleticoamericano.com)